

D E S A R R O L

Guía de Programa Sociales Nacionales 1998

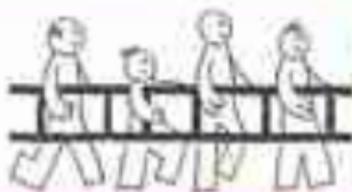
0350

SIEMPRO

SISTEMA DE
INFORMACION, MONITOREO
Y EVALUACION DE PROGRAMAS SOCIALES



*Presidencia
Secretaría de*





DESARROLLO  SOCIAL

Guía de Programas Sociales Nacionales 1998



Presidencia de la Nación
Secretaría de Desarrollo Social

Presidencia de la Nación
Dr. Carlos Saúl MENEM

Jefatura de Gabinete de Ministros
Ing. Agr. Jorge RODRIGUEZ

Ministerio del Interior
Dr. Carlos Vladimiro CORACH

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Ing. Guido DI TELLA

Ministerio de Justicia
Dr. Raúl GRANILLO OCAMPO

Ministerio de Defensa
Lic. Jorge M. R. DOMINGUEZ

Ministerio de Cultura y Educación
Lic. Susana DECIBE

Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Roque B. FERNANDEZ

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Dr. Erman GONZALEZ

Ministerio de Salud y Acción Social
Dr. Alberto José MAZZA

Secretaría de Desarrollo Social de la Nación
y Coordinación del Gabinete Social
Don Ramón B. ORTEGA

La finalidad de esta guía, que la Secretaría de Desarrollo Social, a través del SIEMPRO, presenta en su versión 1998, es la de brindar información actualizada sobre los programas sociales que el Estado Nacional está desarrollando para la atención de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad social.

Sus principales destinatarios son las organizaciones de la comunidad y los funcionarios, municipales y provinciales, del área social que, muchas veces, encuentran gran dificultad en acceder a un panorama completo sobre los diferentes tipos de acciones nacionales en curso.

Si los principios de equidad, eficacia y participación son los pilares sobre los que debe construirse la relación entre Estado y Sociedad, la información es uno de los caminos que habilita esa participación y transparenta la gestión pública. La sociedad civil, en fin, puede saber qué se quiere hacer desde el gobierno y qué se está haciendo efectivamente.

La guía está estructurada por áreas temáticas en orden alfabético, desde Alimentación a Vivienda e infraestructura social. Además de los datos identificatorios básicos, esta edición 1998 incluye domicilio y teléfono de la unidad central de cada programa y una referencia sobre donde requerir más información en las provincias.

El conjunto de la información presentada reconoce como fuente a los propios programas.

Alimentación 7



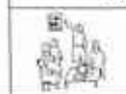
Políticas Sociales Comunitarias (POSOCO)	9
Programa de Alimentación y Nutrición Infantil (PRANI)	10
Programas Huertas (PROHUERTA)	11
Programa Social Nutricional (PROSONU)	12

Atención de la salud 13



Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)	15
Programa Materno Infantil	16
Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN)	17
Programa Nacional de Control de la Enfermedad de Chagas	18
Programa Nacional de Lucha Contra los Retrovirus Humanos - Sida - ETS	19
Proyecto de Lucha Contra el Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) (LUSIDA)	20

Capacitación y fortalecimiento 21



Centro Nacional de Organizaciones Comunitarias (CENOC)	23
Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO)	24

Educación 25



Plan Social Educativo - Programa 1 Mejor Educación para Todos (PSE-P1)	27
Plan Social Educativo - Programa 2 Mejoramiento de la Infraestructura Escolar (PSE-P2)	28
Programa Nacional de Becas de Retención Escolar	29

Empleo y desarrollo productivo 31

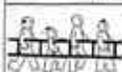


Apoyo para la Búsqueda de Empleo del Programa de Apoyo a la Productividad y Empleabilidad de Jóvenes (PAPEJ)	33
Consejos de Formación Profesional del Programa de Apoyo a la Productividad y Empleabilidad de Jóvenes (PAPEJ)	34
Dinamización Productiva Regional	35
Forestar	36
Programa de Apoyo a Talleres Protegidos de Producción	37
Programa de Capacitación Laboral para un Sector o Rama de Actividad	38
Programa de Capacitación para Apoyar el Empleo	39
Programa de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste Argentino (PRODERNEA)	40
Programa de Promoción del Desarrollo Local	41
Programa Desarrollo de Empleo Local II	42
Programa Movilidad Geográfica	43
Programa Proempleo	44
Programa Servicios Comunitarios II	45
Programa Social Agropecuario (PSA)	46
Programa Talleres Ocupacionales	47

Índice

Proyecto Joven del Programa de Apoyo a la Productividad y Empleabilidad de Jóvenes (PAPEJ)	48
Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo	49
Trabajar III	50
Listado de Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral Provinciales	51

Integración social y desarrollo comunitario



Acciones del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)	55
Acciones de la Dirección de Emergencias Sociales	56
Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR)	57
Plan de Fortalecimiento del Desarrollo Juvenil	58
Programa de Acción de Apoyo Integral a la Socialización de Menores Marginados en el Gran Buenos Aires (PROAMBA)	59
Programa de Atención a Grupos Prioritarios	60
Programa de Atención a Grupos Vulnerables	61
Programa de Atención a Menores en Circunstancias Especialmente Dificiles (ProAme)	62
Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil	63
Programas del Consejo Nacional del Menor y la Familia	64
Proyecto Integral de Comunidades Aborígenes en el Departamento Ramón Lista (Formosa)	65
Subsidios Institucionales	66

Subsidios



Atención de Pensiones No Contributivas	67
Ayuda Social a Personas	69
	70

Tercera Edad



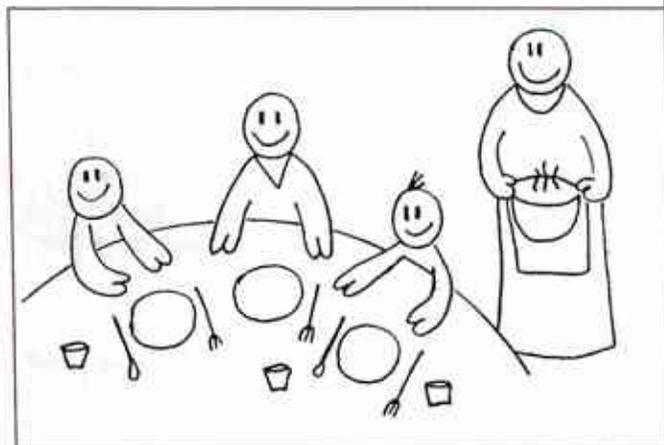
Apoyo Solidario a los Mayores (ASOMA)	71
PAMI Geriátricos	73
PAMI Subsidios Económicos	74
PROBIENESTAR	75
	76

Vivienda e infraestructura social



Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI)	77
Mejoramiento de Barrios	79
Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica y Rehabilitación de Zonas Afectadas por la Emergencia Climática	80
Programa Arraigo	81
Programa de Ayuda Social para Provisión de Agua Potable y Saneamiento (PASPAyS)	82
Programa de Desarrollo Social en Áreas de Frontera del NOA y NEA con NBI (PROSOFA)	83
Programas de Financiamiento a Municipios	84
	85

Alimentación



Alimentación

CONTENTS

CHAPTER I. THE HISTORY OF THE

CHAPTER II.



CHAPTER III.

CHAPTER IV.

CHAPTER V.

CHAPTER VI.

CHAPTER VII.

CHAPTER VIII.

CHAPTER IX.

CHAPTER X.

CHAPTER XI.

CHAPTER XII.

CHAPTER XIII.

CHAPTER XIV.

CHAPTER XV.

CHAPTER XVI.

CHAPTER XVII.

Políticas Sociales Comunitarias (POSOCO)



- 1** INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
Gobiernos Provinciales.
- 2** INSTITUCIÓN EJECUTORA:
Ministerios de Acción Social provinciales. Municipios. ONGs.
- 3** OBJETIVOS:
Mejorar la calidad de vida en sectores con necesidades básicas insatisfechas de todo el país.
- 4** BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:
**Complemento alimentario en comedores infantiles comunitarios.
Otras prestaciones sociales no alimentarias.**
- 5** POBLACIÓN BENEFICIARIA:
Niños pobres de 2 a 5 años.
- 6** LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:
En todo el país.
- 7** INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:
Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Humano o Ministerios de Salud y Acción Social provinciales.

Programa de Alimentación y Nutrición Infantil (PRANI)

Av: 9 de Julio 1925, Piso 15º, Ciudad de Buenos Aires.
Tel/fax: 384-9122/23/24. E-mail: prani@startel.com.ar

1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Secretaría de Desarrollo Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Subsecretaría de Políticas Sociales.

Dirección Nacional de Políticas Alimentarias y Compensatorias.

Dirección de Programas Nutricionales y Alimentarios.

Unidad Ejecutora PRANI.

3 OBJETIVOS:

Mejorar las condiciones de vida y el acceso a una alimentación adecuada y suficiente de los niños de 2 a 14 años nutricionalmente vulnerables, pertenecientes a hogares socioeconómicamente desfavorecidos, a través del aporte complementario de alimentos y el apoyo a la educación básica.

Diagnosticar y reformular el sistema de los comedores infantiles y escolares. Transformar progresivamente los comedores infantiles en centros de cuidado infantil.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

Asistencia técnica y capacitación. Apoyo financiero para infraestructura, equipamiento, capacitación. Refuerzo de dieta (para comedores infantiles y escolares). Fortalecimiento institucional. Asistencia alimentaria directa a través del Subprograma Refuerzo PRANI (unidades conteniendo nueve alimentos de entrega mensual).

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Niños de 2 a 14 años con Necesidades Básicas Insatisfechas.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

En todo el país, con excepción de la Provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS

Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Humano o Ministerios de Salud y Acción Social provinciales, Unidad de Coordinación y Enlace Provincial (UCEP).

Programas Huertas (PROHUERTA)

Alsina 1407. Piso 2º. Of. 621. Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 381-7185 / 394-5464.



1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
**Secretaría de Desarrollo Social.
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

3 OBJETIVOS:
**Promover la participación comunitaria en producción de alimentos.
Mejorar la calidad de la dieta alimenticia.
Complementar la alimentación mediante la autoproducción.
Mejorar el gasto general en alimentos.
Promover pequeñas alternativas productivas.
Generar tecnologías apropiadas para la producción de alimentos.**

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:
Asistencia técnica, capacitación y provisión de insumos críticos para huertas comunitarias, escolares y familiares.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:
Población con Necesidades Básicas Insatisfechas en zonas rurales y urbanas.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:
En todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:
Agencias INTA.

Programa Social Nutricional (PROSONU)

- 1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**
Gobiernos Provinciales.
- 2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:**
Ministerios de Acción Social provinciales. Municipios. ONGs.
- 3 OBJETIVOS:**
Mejorar el estado nutricional de la población objetivo.
- 4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:**
Complemento alimentario.
- 5 POBLACIÓN BENEFICARIA:**
Niños de 6 a 14 años, con Necesidades Básicas Insatisfechas, en comedores escolares.
Niños de 2 a 5 años, con Necesidades Básicas Insatisfechas, en comedores infantiles.
- 6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:**
En todo el país.
- 7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:**
Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Humano o Ministerios de Salud y Acción Social provinciales.

Atención
de la salud



Atención
de la salud

Handwritten title or header text, possibly "Handwritten Title" or similar, centered at the top of the page.



Handwritten text, possibly a date or a short note, centered in the middle of the page.

Handwritten text, possibly a signature or a date, located at the bottom center of the page.

Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)

Av. 9 de Julio 1925, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 379-9000, int. 4786/89/92/3/4/5.



1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
Ministerio de Salud y Acción Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:
Ministerios de Salud provinciales.

3 OBJETIVOS:
Mantener la cobertura nacional de inmunización superior al 90% de las vacunas que integran el Programa.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:
Administración de vacunas y control epidemiológico.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:
Niños y embarazadas.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:
En todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:
Ministerios de Salud provinciales.

Programa Materno Infantil

Av. 9 de Julio 1925. Piso 11º. Ciudad de Buenos Aires.

Tel./fax: 379-9030; conmutador: 379-9000, int. 4854. E-mail: matinf@msal.gov.ar

1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Nivel nacional: Dirección de Salud Materno Infantil.

Nivel provincial: Autoridades sanitarias provinciales. Programas Materno Infantil provinciales.

3 OBJETIVOS:

Promover la salud de madres, niños y adolescentes de todo el país en el marco de las políticas sanitarias establecidas.

Contribuir a la implementación y desarrollo de Programas de Salud Materno Infanto Juvenil Provinciales, basados en criterios de equidad, solidaridad, eficacia y calidad que ponga especial énfasis en la optimización de recursos disponibles.

Promover, desarrollar y apoyar la estrategia de Atención Primaria en Salud Materno Infanto Juvenil.

Contribuir a la disminución de riesgos evitables de enfermedad y mortandad por patologías prevalentes en la población objetivo.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

Asesoría Técnica a las jurisdicciones. Suministro de materiales de capacitación y educación para la salud. Suministro de medicamentos. Promoción de la elaboración de normas y programas de prevención, protección de la salud y atención de la madre, recién nacido, niño y adolescente. Promoción de la lactancia materna y colaboración en la ejecución de planes de complementación alimentaria. Elaboración de indicadores y evaluación del estado nutricional de la madre, recién nacido, niño y adolescente.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Equipos de salud que proveen atención asistencial materno infanto juvenil. Mujeres en edad fértil, niños y adolescentes.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

En todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:

Ministerios de Salud provinciales.

Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN)

Av. 9 de Julio 1925. Piso 7º. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 382-9366/9424/6982.



1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Nivel nacional: Unidad Coordinadora del Programa (UCP).

Nivel provincial: Unidad Ejecutora provincial (UEP).

Nivel municipal: Unidad Ejecutora municipal (UEM).

3 OBJETIVOS:

Reducir los índices de morbilidad y mortalidad materno infantil.

Promover el desarrollo psico-social de los niños menores de 6 años.

Mejorar la eficacia y eficiencia de los programas de comedores escolares provinciales.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

Ampliación, refacción y equipamiento de centros de salud, comedores infantiles, guarderías y jardines de infantes existentes en el área de intervención.

Transformación de los modelos de atención en hospitales (servicios de obstetricia, neonatología y pediatría), centros de salud y centros de desarrollo infantil, a través de acciones integrales de asistencia técnica, capacitación y comunicación social.

Provisión de medicamentos y alimentos.

Auditoría social.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Mujeres en edad fértil y niños menores de 6 años en áreas de alta concentración de Necesidades Básicas Insatisfechas.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

Buenos Aires, Santa Fe, Tucumán, Mendoza, Entre Ríos, Córdoba, Chaco, Chubut, Corrientes, Formosa, Jujuy, Misiones, Río Negro y La Pampa.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:

Ministerios de Salud provinciales y Unidades Ejecutoras provinciales.
Para información sobre las UEPs, comunicarse a los teléfonos (01) 383-9040/8656/8248/9799.

Programa Nacional de Control de la Enfermedad de Chagas

Av. 9 de Julio 1925. Piso 9º. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 379-9000, int. 4786/89/92/3/4/5.

1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Ministerio de Salud y Acción Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Ministerios de Salud provinciales.

3 OBJETIVOS:

Lograr para el año 2000 la eliminación dentro del ámbito residencial del tritoma infestans, vector de la enfermedad de Chagas, por medio de acciones de control.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

**Control y tratamiento de viviendas.
Control del suministro de sangre y transmisión madre-hijo.
Insecticidas.
Medicamentos.**

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Población rural pobre.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:

Ministerios de Salud provinciales.

Programa Nacional de Lucha Contra los Retrovirus Humanos - Sida - ETS

Av. 9 de Julio 1925, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires.
Tel./fax: 379-9157, int. 4964.



1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Ministerio de Salud y Acción Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:

**Secretaría de Recursos y Programas de Salud.
Centros de Salud públicos.**

3 OBJETIVOS:

**Prevenir la transmisión sexual y perinatal.
Prevenir la transmisión por sangre, hemoderivados, transplantes.
Prevenir la infección entre usuarios de drogas.
Reducir el impacto individual, familiar y socioeconómico.
Estimular la producción de información que permita evaluar las tendencias y proyecciones de la epidemia.**

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

**Intervención en la formulación y seguimiento de acciones de capacitación y difusión de información para prevenir el riesgo de infección.
Capacitación a los equipos de salud en ETS/Sida.
Provisión de medicamentos apropiados para el tratamiento de enfermedades de transmisión sexual/Sida.
Provisión de reactivos de diagnóstico de la infección HIV a los servicios oficiales de hemoterapia.
Atención de personas infectadas y enfermas.
Diagnóstico, tratamiento y prevención de la infección HIV/Sida en embarazadas.**

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:

**Personas infectadas y enfermas que asisten a centros públicos de salud para control y tratamiento y carecen de cobertura de salud.
Personas que se presenten espontáneamente a los servicios públicos de salud para diagnóstico y carecen de cobertura de salud.
Equipos de salud de los servicios de salud públicos provinciales y municipales.**

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

En todo el país.

Proyecto de Lucha Contra el Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) (LUSIDA)

Av. de Mayo 953. Piso 3º. Ciudad de Buenos Aires. Tel./fax: 345-3612/3641.

- 1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**
Ministerio de Salud y Acción Social.
Secretaría de Programas de Salud.
- 2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:**
LUSIDA (UCP)
Organizaciones de la sociedad civil.
Efectores de salud.
Efectores de educación.
- 3 OBJETIVOS:**
Reducir la incidencia de infección por HIV y ETS.
Informar a la población y estimular la adopción de conductas adecuadas para la prevención del HIV y de las ETS.
Mejorar la capacidad de gestión de los programas de lucha contra el Sida y las ETS nacional y provinciales, y la atención integral de la población que vive con HIV/Sida y/o ETS, a nivel hospitalario y ambulatorio.
- 4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:**
Financiamiento de proyectos de prevención seleccionados entre los presentados por organizaciones de la sociedad civil.
Capacitación al personal de salud.
Campañas de prevención de la transmisión del HIV/Sida y producción de material informativo.
Capacitación a docentes para prevención del Sida en el ámbito escolar y apoyo a proyectos institucionales participativos.
Conformación de una red de multiplicadores en educación.
- 5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:**
Población en áreas de mayor incidencia de la enfermedad.
Usuarios de bancos de sangre en el sector público.
Embarazadas que realicen controles de salud en servicios públicos.
Población escolar de nivel primario y medio en las áreas de mayor incidencia de la enfermedad.
- 6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:**
El proyecto centra sus actividades en las jurisdicciones de mayor incidencia de la enfermedad: Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Ciudad de Buenos Aires. Si la epidemia se extendiera, las acciones se expandirán a otras jurisdicciones.

Capacitación y fortalecimiento



Capacitación y fortalecimiento

Centro Nacional de Organizaciones Comunitarias (GENOC)

Pte. Perón 524, PB. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 334-3957/3972/3962 / 343-7174 / 345-7808; línea gratuita: 0-800-33800.



1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
Secretaría de Desarrollo Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:
Secretaría de Desarrollo Social.

3 OBJETIVOS:
Articular las acciones de la comunidad en un marco de complementación de los ámbitos público y privado.
Facilitar el desarrollo de las Organizaciones de la Comunidad mediante la capacitación de los recursos humanos y la conformación de redes y alianzas a nivel local, regional y nacional.
Conocer y difundir las actividades del Sector de las Organizaciones de la Comunidad consideradas como sujetos activos en el desarrollo de las políticas sociales.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:
Información: consultas y asesoramiento sobre las actividades de las Organizaciones Comunitarias y los Programas Sociales gubernamentales.
Análisis sobre la estructura, composición y peso del Tercer Sector en la Argentina.
Capacitación: para la profesionalización de las actividades de las Organizaciones y el tratamiento de temáticas de trascendencia social.
Promoción y desarrollo de redes en el Sector y alianzas entre los diferentes sectores sociales.
Base de Datos sobre Organizaciones de la Comunidad.
Registro Nacional de Entidades de Bien Público.
Red Electrónica Nacional de Organizaciones Comunitarias - RENOC.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:
Organizaciones de la Comunidad de todo el país.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:
En todo el país.

Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO)

Av. 9 de Julio 1925. Piso 13^º. Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 383-2079 / 384-6155.
E-mail: siempro@datamarkets.com.ar

1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Secretaría de Desarrollo Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Unidad de Financiamiento Internacional - SDS.

3 OBJETIVOS:

Brindar información permanente acerca de los grupos sociales en situación de pobreza.

Evaluar y monitorear programas sociales.

Desarrollar un programa de capacitación para el gerenciamiento de programas sociales.

Investigar sobre pobreza, vulnerabilidad social y estrategias de intervención.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

Capacitación, evaluación, información de demanda social y oferta de programas sociales, investigaciones sobre pobreza y vulnerabilidad.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Programas sociales destinados a la pobreza: nacionales, provinciales y municipales.

Técnicos, funcionarios y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

En todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:

Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Humano o Ministerios de Salud y Acción Social provinciales.

Educación



Educación

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

[The remainder of the page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

Plan Social Educativo - Programa 1

Mejor Educación para Todos (PSE-P1)

Av. Santa Fe 1548. Pisos 6º y 8º. Ciudad de Buenos Aires. Tel. 813-3273/5766.



1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
Ministerio de Cultura y Educación.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:
Escuelas participantes.

3 OBJETIVOS:
Promover una amplia participación de la Comunidad Educativa.
Mejorar la calidad educativa con apoyo pedagógico escolar.
Utilizar los recursos disponibles para la atención de los más carenciados.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:
Provisión de equipamiento, material didáctico, libros de texto para bibliotecas escolares, libros para los docentes.
Perfeccionamiento docente.
Provisión de computadoras.
Subsidios para el desarrollo de proyectos pedagógicos.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:
Alumnos de escuelas en zonas carenciadas.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:
En todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:
Ministerios de Educación provinciales.

Plan Social Educativo. Programa 2

Mejoramiento de la Infraestructura Escolar (PSE-P2)

Av. Santa Fe 1548. Piso 7º. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 812-6879/2505; fax: 811-2919

1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
Ministerio de Cultura y Educación.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:
Unidades ejecutoras locales.

3 OBJETIVOS:
Posibilitar el cumplimiento de la Ley Federal de Educación, mejorando y ampliando la infraestructura física de escuelas carenciadas de todo el país.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:
Construcción de aulas y áreas de apoyo pedagógico.
Construcción de establecimientos y salas de nivel inicial.
Construcción de áreas de servicios y apoyo administrativo.
Refacción y/o refuncionalización de escuelas.
Provisión de energía, agua potable y gas.
Construcción de huertas escolares.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:
Alumnos de escuelas en zonas carenciadas.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:
En todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:
Ministerios de Educación provinciales.

Programa Nacional de Becas de Retención Escolar

Av. Santa Fe 1548. Piso 9º. Ciudad de Buenos Aires. Tel. 812-5099 / 813-3902.



1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
Ministerio de Cultura y Educación.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:
Dirección Nacional de Programas Compensatorios.

3 OBJETIVOS:
Incrementar los años de escolaridad de los jóvenes pobres y contribuir a mejorar su empleabilidad.
Fortalecer a la institución escolar para mejorar la calidad y equidad de la educación.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:
Becas anuales individuales.

5 POBLACIÓN DESTINATARIA:
Alumnos de escuelas en zonas carenciadas cursando el tercer ciclo de Educación General Básica (EGB).

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:
En todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:
Ministerios de Educación provinciales.

THE HISTORY OF THE

STATE OF

NEW YORK

FROM 1784 TO 1800

BY

JOHN B. HENNING

OF THE

BAR AT NEW YORK

AND

OF THE

STATE OF NEW YORK

IN

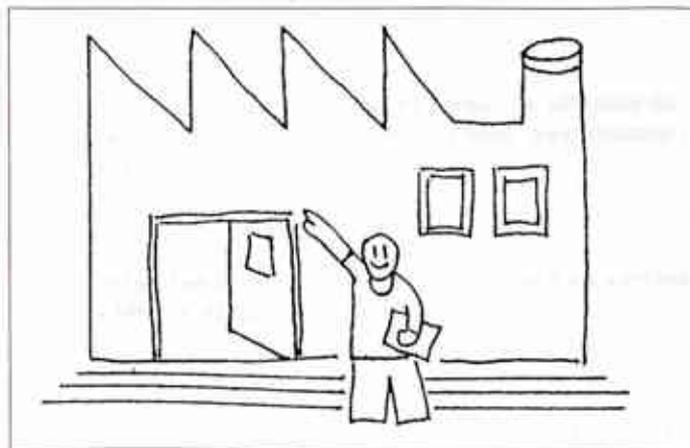
1800

NEW YORK

AND

ALBANY

Empleo y desarrollo productivo



Empleo y desarrollo productivo

Apoyo para la Búsqueda de Empleo del Programa de Apoyo a la Productividad y Empleabilidad de Jóvenes (PAPEJ)

Av. Leandro N. Alem 638, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 310-5834/5836; fax: 310-5835.



1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:
Secretaría de Empleo y Capacitación Laboral.

3 OBJETIVOS:
Consolidar y desarrollar la red nacional de oficinas de empleo, para mejorar los servicios de intermediación, orientación, capacitación e inserción laboral en beneficio de 400.000 personas.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:
Orientación laboral, apoyo para la búsqueda de empleo. Sistema de información sobre oferta y demanda de empleo.

5 POBLACION BENEFICIARIA:
Aproximadamente 400.000 personas, que serán atendidas en las 100 oficinas que conformen la red nacional.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:
En todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:
**Gerencias de Empleo y Capacitación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ver listado de direcciones en página N° 51.**

Consejos de Formación Profesional del Programa de Apoyo a la Productividad y Empleabilidad de Jóvenes (PAPEJ)

Av. Leandro N. Alem 638. Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 310-5834/36;
fax: 310-5835.

- 1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- 2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:**
Secretaría de Empleo y Capacitación Laboral.
- 3 OBJETIVOS:**
Constituir entidades de derecho privado representativas de los sectores económicos que intervienen en el mercado de trabajo local y regional, a fin de contribuir a la articulación entre la demanda y la oferta de capacitación y al mejoramiento de los perfiles ocupacionales de los trabajadores en actividad, así como favorecer la recalificación de los trabajadores desplazados por el cambio técnico y organizativo.
- 4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:**
Facilitar la elaboración de currículas, guías y metodologías de aprendizaje y promover la diseminación entre las instituciones de capacitación; identificar las calificaciones básicas y específicas requeridas para puestos de trabajo en distintas áreas ocupacionales; facilitar alianzas entre empresas e instituciones de capacitación; apoyar al sector privado en la evaluación costo-beneficio de los programas de capacitación; difundir experiencias.
- 5 POBLACION BENEFICIARIA:**
Instituciones de capacitación, empresas y trabajadores de cada jurisdicción.
- 6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:**
Experiencia piloto de constitución de seis consejos, localizados en las siguientes regiones: Noroeste, Cuyo, Litoral, Centro, Sur y Buenos Aires.
- 7 INFORMACION EN PROVINCIAS:**
**Gerencias de Empleo y Capacitación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ver listado de direcciones en página Nº 51.**

Dinamización Productiva Regional

Leandro N. Alem 168. Piso 4º. Of. 419. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 331-7051 / 334-0880 / 342-6081, int. 423 y 412; fax: int. 423.



1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
Ministerio del Interior.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:
**Subsecretaría de Relaciones Económicas con las Provincias.
Unidad Ejecutora provincial, Municipios.**

3 OBJETIVOS:
Propiciar la consolidación y el crecimiento de los asentamientos poblacionales pequeños e intermedios del interior del país y contribuir a la calidad de vida y el acceso al empleo e ingresos de sus habitantes a través del apoyo, transformación, modernización y dinamización de la actividad productiva.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:
**Asistencia financiera a proyectos productivos.
Para proyectos municipales los créditos son desde \$40.000 hasta \$200.000.
Para proyectos intermunicipales, créditos de hasta \$1.000.000.**

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:
Pequeños y medianos grupos de productores o empresarios asociados locales (mínimo 4) con dos años de referencia en la zona.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:
**Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones, Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Mendoza, San Juan, San Luis, Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego.
Está proyectado incorporar el resto de las provincias.**

7 TIPO DE PROYECTO:
Emprendimientos agropecuarios, extractivos, industriales, de aprovechamiento turístico, servicios de apoyo a sectores productores de bienes. Los proyectos deben tender a la concreción de reconversión productiva a través de la incorporación de nuevas tecnologías, desarrollo de nuevos productos, etcétera.

8 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:
Gobiernos provinciales y municipales.

Forestar

Av. Leandro N. Alem 638. Entrepiso. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 310-5955/5950.

1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:
Secretaría de Empleo y Capacitación Laboral

3 OBJETIVOS:
Fomento del empleo en zonas rurales, a fin de mejorar las posibilidades de inserción de los desocupados y contribuir al desarrollo de la producción forestal.

Tipología. Tareas o actividades contempladas:

- Forestales: plantación, poda, raleo, vivero, labores culturales, alambrado.
- Frutal: plantación, poda en verde, erradicación de montes, raleo manual de frutos.

Los planes deben tener una duración de 2 ó 3 meses.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:
A cargo del MTSS: Ayuda económica no remunerativa de \$200 mensuales y Seguro de Responsabilidad Civil.
A cargo de los Organismos Ejecutores: cobertura médico asistencial.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:
Trabajadores desocupados radicados en áreas rurales.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:
En todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:
Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ver listado de direcciones en página Nº 51.

Programa de Apoyo a Talleres Protegidos de Producción

Av. Leandro N. Alem 636, Piso 4º. Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 310-5836/38.



1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Secretaría de Empleo y Capacitación Laboral.

3 OBJETIVOS:

Promover la integración de personas con discapacidad al mercado laboral protegido y no protegido.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

Subsidios para el desarrollo de talleres protegidos de producción; la adquisición de bienes de capital e insumos para acciones de capacitación; proyecto de seguridad e higiene.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Personas en edad laboral que padezcan alguna alteración funcional que implique desventajas considerables para su integración laboral y que estén en condiciones de desarrollar actividades laborales dentro del ámbito del Taller Protegido.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

En todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:

**Gerencias de Empleo y Capacitación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ver listado de direcciones en página N° 51.**

Programa de Capacitación Laboral para un Sector o Rama de Actividad

Av. Leandro N. Alem 638. Planta Baja. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 310-5908. Fax: 310-5914

1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Secretaría de Empleo y Capacitación Laboral.

3 OBJETIVOS:

Incrementar las competencias y la productividad de la mano de obra dentro de un específico sector o rama de actividad a nivel regional, provincial o local.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

Curso gratuito.

Beca para viáticos y manutención de las personas desempleadas que no perciba seguro por desempleo ni otras prestaciones de las seguridad social. La beca asciende a \$160 (cursos que impliquen 15 o más días de actividad de capacitación, promedio mensual).

Seguro de Responsabilidad Civil.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Proyectos que no resulten encuadrables en los otros programas de capacitación que implementa el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Desempleados adultos y subocupados, preferentemente aquellos de larga duración que acrediten experiencia en el sector de actividad del proyecto.

Trabajadores en actividad pertenecientes a pequeñas y medianas empresas y titulares de microemprendimientos productivos que acrediten amplia experiencia en el sector.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

En todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:

Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral provinciales.

Ver listado de direcciones en página N° 51.

Programa de Capacitación para Apoyar el Empleo

Av. Leandro N. Alem 638. Piso 5º. Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 310-5747.



- 1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- 2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:**
Secretaría de Empleo y Capacitación Laboral.
- 3 OBJETIVOS:**
Contribuir al mejoramiento de la calificación y/o a la recalificación de trabajadores/as, a partir de demandas provenientes de sectores productivos o regiones que acrediten situaciones con dificultades en sus mercados de trabajo.
Brindar asistencia técnica destinada a fortalecer la capacidad de los actores para formular, diseñar y monitorear proyectos de capacitación laboral.
- 4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:**
Curso gratuito.
Beca para viáticos y manutención de personas desempleadas que no perciban seguro por desempleo, un subsidio del MTSS o de otro organismo nacional, provincial o municipal, ni otras prestaciones de la seguridad social.
Seguro de responsabilidad civil.
- 5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:**
Trabajadores pertenecientes a la región, sector, rama o empresa que haya sido declarada –de acuerdo a los estudios efectuados– en crisis o en proceso de reestructuración.
Beneficiarios del Programa PROEMPLO.
Beneficiarios de programas de empleo.
- 6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:**
En todo el país.
- 7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:**
Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ver listado de direcciones en página Nº 51.

Programa de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste Argentino (PRODERNEA)

Av. Paseo Colón 982. Piso 3º. Of. 138. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 349-2762/63/65/66; fax: 349-2764.

1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

**Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Ministerios de la Producción o de Asuntos Agrarios de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones.

Instancias de Coordinación: Comité Político Federal (Secretario de la SAGPyA y Ministros provinciales). Consejo Coordinador del Programa (Coordinador Nacional y Provinciales). Comités Coordinadores Provinciales. Foros de Productores.

3 OBJETIVOS:

Potenciar las capacidades productivas de los recursos humanos y naturales de los pequeños productores y aborígenes de la región del Noreste Argentino, a través del aumento sostenible del ingreso familiar y de la capacidad de la autogestión. Objetivos específicos: Diversificación y reconversión de la actividad productiva. Mejor acceso a los mercados. Constitución de fondos provinciales de financiamiento. Fortalecimiento de las organizaciones. Optimización del uso de los recursos de aborígenes. Revalorización del rol socioproductivo de la mujer rural.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

Servicios técnicos de apoyo a la producción: promoción y asistencia técnica; capacitación y comunicación; desarrollo comercial y agroindustrial. Servicios financieros: créditos de inversión y operación. Fondo Especial para Comunidades Aborígenes: asistencia técnico-productiva; seguridad territorial; fondo rotativo para financiar actividades productivas.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:

11.000 familias de pequeños productores y 1.500 familias aborígenes de las cuatro provincias del NEA.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

Misiones, Formosa, Corrientes y Chaco.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:

**Ministerios de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de Corrientes.
Ministerios de la Producción de las Provincias de Chaco, Formosa y Misiones.**

Programa de Promoción del Desarrollo Local

Av. 9 de Julio 1925, Piso 20º, Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 384-8509/10 Fax: 384-6614 E-mail deslocal @starnet.net.ar y capacitación@sminter.com.ar

1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
Secretaría de Desarrollo Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:
Dirección de Desarrollo Institucional y Local. Municipios.



3 OBJETIVOS:
General: Fortalecer la capacidad institucional de los municipios para inducir y gestionar procesos de desarrollo económico sustentables, orientando la inversión social hacia la creación y la consolidación de emprendimientos productivos generadores de empleo.

Específicos: 1. Brindar asistencia técnica y financiera para apoyar la creación y/o consolidación de emprendimientos productivos generadores de empleo, con potencialidad para desarrollar ventajas competitivas, a partir de la aplicación de modelos de gestión empresarial de negocios. 2. Apoyar procesos de cambio, orientados al desarrollo económico local a través de la capacitación. Para ello, se dispone de un sistema para la formación de emprendedores, líderes productivos municipales y capacitadores. 3. Fortalecer la capacidad institucional de los municipios y desarrollar mecanismos de coordinación interinstitucionales, para asistir a procesos de desarrollo económico y atender demandas originadas en situaciones de riesgo social. 4. Consolidar e institucionalizar un sistema de seguimiento y evaluación de programas y proyectos de desarrollo local, para asegurar la aplicación eficaz y eficiente de los recursos presupuestarios asignados al programa.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:
Asistencia técnica y financiera. Capacitación. Seguimiento y evaluación. Desarrollo institucional. Planificación estratégica.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:
Comunidades con menos de 50 mil habitantes en situación de riesgo social como consecuencia del desempleo o del deterioro socioeconómico. Comunidades en las que existen propuestas de llevar adelante procesos de desarrollo económico sostenibles.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:
En todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:
Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Humano o Ministerios de Salud y Acción Social provinciales.

Programa Desarrollo de Empleo Local II

Av. Leandro N. Alem 650. P.B. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 310-5908; fax: 310-5914.

1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Secretaría de Empleo y Capacitación Laboral.

3 OBJETIVOS:

Realizar proyectos de infraestructura económica y social, prestar servicios que contribuyan al desarrollo de las comunidades y mejoren la empleabilidad de los trabajadores.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

Ayuda económica no remunerativa, seguro de Responsabilidad Civil y cobertura de salud a cargo de los organismos ejecutores.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Trabajadores desocupados de baja calificación, que no se encuentren percibiendo Prestaciones Previsionales o por Seguro de Desempleo, ni estén participando en ningún otro Programa de Empleo o de Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

Todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:

**Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral provinciales.
Ver listado de direcciones en página N° 51.**

Programa Movilidad Geográfica

Av. Leandro N. Alem 638. PB. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 310-5908; fax: 310-5914



- 1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- 2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:**
Secretaría de Empleo y Capacitación Laboral.
- 3 OBJETIVOS:**
Facilitar la movilidad de trabajadores en situación de vulnerabilidad, hacia regiones con demanda real de trabajo.
- 4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:**
Reintegro de los gastos de traslado (ida y vuelta) desde sus lugares de origen hacia las zonas en las cuales realicen actividades económicas; a cargo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- 5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:**
Trabajadores en situación de vulnerabilidad.
- 6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:**
Todo el país.
- 7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:**
**Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral provinciales.
Ver listado de direcciones en página N° 51.**

Programa Proempleo

Av. Leandro N. Alem 638. PB. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 310-5908; fax: 310-5914.

1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Secretaría de Empleo y Capacitación Laboral.

3 OBJETIVOS:

Fomentar la generación de empleos privados por tiempo indeterminado, destinados a desocupados con dificultades de inserción.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

Subsidio al empleo privado: complemento fijo de la remuneración que debe abonar el empleador para relaciones laborales con salario bruto no superior a los \$1.000. Personas de entre 38 y 44 años de edad: \$100 por 18 meses. Personas con 45 o más años de edad: \$150 por 18 meses. Cursos de capacitación: acceso gratuito a los cursos de capacitación en el marco del "Programa de Capacitación para Apoyar el Empleo" y beca para viáticos y gastos de manutención para quienes se encuentren desocupados y que no perciban seguro por desempleo, un subsidio del MTSS o de otro organismo nacional, provincial o municipal, ni otra prestación de la Seguridad Social. Cobertura de gastos de traslado.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Desocupados de 38 o más años de edad, con carga familiar, que se encuentren sin empleo por un período superior a un mes. Trabajadores pertenecientes a regiones, sectores, ramas o empresas que hayan sido declaradas, de acuerdo a los estudios efectuados, en crisis o en proceso de reestructuración.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

Todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:

**Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral provinciales.
Ver listado de direcciones en página N° 51.**

Programa Servicios Comunitarios II

Av. Leandro N. Alem 638. Entrepiso, Ciudad de Buenos Aires. Tel: 310-5955/5950.



1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:
Secretaría de Empleo y Capacitación Laboral.

3 OBJETIVOS:
Brindar ocupación transitoria a trabajadores/as, mediante la realización de proyectos de servicios sociales a la comunidad, orientados a mejorar la calidad de vida de la población.

Tipología de proyectos:

- Atención y apoyo a instituciones escolares, comedores infantiles, comedores escolares, guarderías, actividades recreativas y de tiempo libre destinadas a niños y jóvenes.
- Atención y apoyo a instituciones del área de salud, para discapacitados, para ancianos en situación de pobreza, etc.
- Programas de prevención y/o atención para niños y embarazadas.
- Campañas de difusión, divulgación relativas a alimentación, nutrición, prevención de enfermedades.

Los proyectos tendrán una duración de 3 a 6 meses.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:
Ayuda económica no remunerativa de hasta \$160 por mes, durante el período de ejecución de los proyectos, que varía entre 3 y 6 meses.
Seguro de Responsabilidad Civil.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:
Trabajadores/as desocupados/as, con baja calificación laboral pertenecientes a hogares de escasos recursos económicos, que no se encuentren percibiendo Prestaciones Previsionales o por Seguro de Desempleo, ni estén participando en ningún otro Programa de Empleo o de Capacitación Laboral del MTSS. Deberán aprobarse proyectos con un cupo mínimo de 90% de mujeres.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:
En todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:
Gerencias de Empleo y Capacitación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Ver listado de direcciones en página N° 51.

Programa Social Agropecuario (PSA)

Av. Paseo Colón 922. Piso 2º. Of. 201. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 349-2065/66/67; fax: 349-2093. E-mail: psauten@interactive.com.ar.

- 1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- 2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:**
**Unidad Técnica de Coordinación Nacional (UTCN).
Unidades Técnicas de Coordinación Provincial (UTCP).**
- 3 OBJETIVOS:**
**Mejorar la capacidad productiva de pequeños productores agropecuarios, como medio necesario para mejorar su nivel de vida.
Capacitar a pequeños productores agropecuarios en técnicas de gestión, de producción, de comercialización y de agroindustria.**
- 4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:**
Asistencia técnica, capacitación y asistencia financiera.
- 5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:**
Pequeños productores minifundistas con un ingreso familiar no superior a dos salarios del peón rural.
- 6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:**
Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.
- 7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:**
INTA, Ministerios de la Producción y Secretarías de Agricultura provinciales.

Programa Talleres Ocupacionales

Av. Leandro N. Alem 638. Piso 8º. Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 310-5774.



1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:
Secretaría de Empleo y Capacitación Laboral.

3 OBJETIVOS:
Desarrollar capacitación laboral de calidad a través de la creación o adaptación de instituciones destinadas a atender demandas de capacitación ocupacional de recursos humanos directamente relacionadas a exigencias de los mercados productivos locales y zona de influencia.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:
**Capacitación gratuita a la población beneficiaria.
Servicios diversos a las empresas, con el objeto de contribuir a incrementar su producción y a generar nuevos puestos de trabajo.**

5 POBLACION BENEFICIARIA:
Desocupados que buscan empleo y ocupados que necesitan continuar su perfeccionamiento. Asistencia técnica y capacitación a trabajadores de micro, pequeñas y medianas empresas.

6 LOCALIZACION GEOGRAFICA:
En todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:
**Gerencias de Empleo y Capacitación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ver listado de direcciones en página N° 51.**

Proyecto Joven

del Programa de Apoyo a la Productividad y Empleabilidad de Jóvenes (PAPEJ)

Av. Leandro N. Alem 638. Piso 4º. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 310-5834/36; fax: 310-5835.

1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:
Secretaría de Empleo y Capacitación Laboral.

3 OBJETIVOS:
Incrementar las posibilidades de inserción laboral y mejorar la empleabilidad de los beneficiarios, brindándoles capacitación laboral en ocupaciones demandadas por el sector productivo.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:
Orientación y capacitación laboral gratuita, que incluye una pasantía en empresas. Becas y viáticos. Seguro de responsabilidad civil. Revisación médica. Ayuda económica a las mujeres jefas de hogar con hijos menores de 5 años.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:
Capacitación a 180.000 jóvenes, en un período de tres años, de bajos ingresos, que padecen marginalidad laboral, con escasa o nula experiencia laboral y bajo nivel de instrucción.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:
En todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:
**Gerencias de Empleo y Capacitación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ver listado de direcciones en página Nº 51.**

Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo

Chacabuco 467. Piso 3º. Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 342-6100/1060.



- 1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- 2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:**
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Secretaría de Empleo y Capacitación Laboral.
Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).
- 3 OBJETIVOS:**
Asegurar ingreso temporario y cobertura de salud entre la pérdida del empleo anterior y la reinserción laboral.
- 4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:**
Seguro de desempleo, cuya cuantía varía en función de los salarios recibidos y del tiempo de permanencia en el sistema, entre los montos de \$150 o \$300. Asignación familiar y cobertura médica.
- 5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:**
Desempleados recientes por cesantía.
- 6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:**
En todo el país.
- 7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:**
Oficinas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Unidad de Atención Integral - UDAI (ANSeS).

Trabajar III

Av. Leandro N. Alem 638. Piso 10º. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 310-5574/5554. Consultas telefónicas: (01)310-5540/5573.

1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Secretaría de Empleo y Capacitación Laboral.

3 OBJETIVOS:

Brindar ocupación temporaria a trabajadores/as desocupados/as de baja calificación, en situación de pobreza, radicados en áreas urbanas o rurales, con dificultades para insertarse en el mercado laboral, con el objeto de realizar proyectos de infraestructura económica y social, que contribuyan al desarrollo de las comunidades.

Tipología de proyectos: Pueden ejecutarse proyectos de Infraestructura Sanitaria, Social, de Desarrollo, Vivienda, Redes Cloacales, Electrificación, Proyectos Ambientales, Huertas Comunitarias.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

Ayuda económica no remunerativa de hasta \$200 por mes. Seguro contra accidentes. Cobertura de salud a cargo de los gobiernos provinciales.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Trabajadores/as desocupados/as en situación de pobreza y vulnerabilidad social.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

En todo el país.

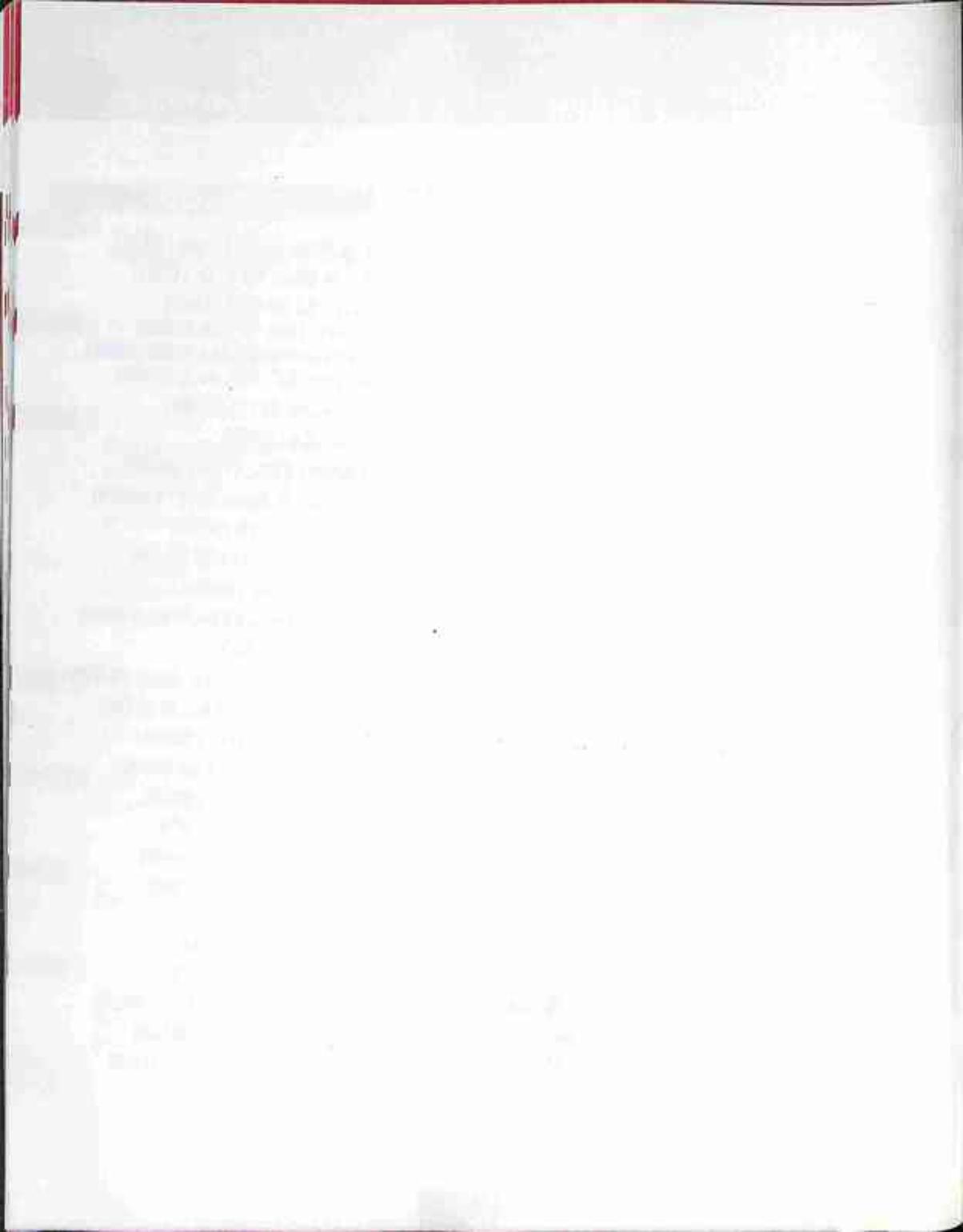
7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:

Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

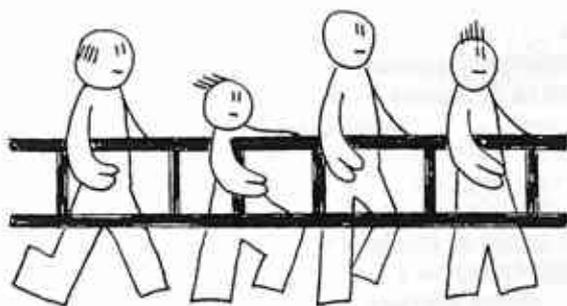
Ver listado de direcciones en página Nº 51.

Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral Provinciales

PROVINCIA	LOCALIDAD	DIRECCION
Ciudad de Bs. Aires	METROPOLITANA	L.N.ALEM 638, 7º PISO (1001)
GRAN BUENOS AIRES	CONURBANO	25 DE MAYO 645, EP (1001)
BUENOS AIRES	LA PLATA	CALLE 53 Nº 500 (1900)
	BAHÍA BLANCA	BROWN 180, 1º PISO (8000)
	MAR DEL PLATA	SANTIAGO DEL ESTERO 1656 (7600)
	SAN NICOLÁS	URQUIZA 32, PTA. ALTA (2900)
CATAMARCA	CATAMARCA	RIVADAVIA 971/9 (4700)
CHACO	RESISTENCIA	ILLIA 564 (3500)
CHUBUT	TRELEW	FONTANA 424, 1º PISO (9100)
CÓRDOBA	CÓRDOBA	ROSARIO DE SANTA FE 273 (5000)
CORRIENTES	CORRIENTES	3 DE ABRIL 624 (3400)
ENTRE RÍOS	PARANÁ	ESPAÑA 321, 1º PISO (3100)
FORMOSA	FORMOSA	PRINGLES 594 (3600)
JUJUY	S.SALVADOR DE JUJUY	INDEPENDENCIA 279, 1º PISO 4600)
LA PAMPA	SANTA ROSA	ROCA 602 (6300)
LA RIOJA	LA RIOJA	PELAGIO B. LUNA ESQ. JUJUY (5300)
MENDOZA	MENDOZA	EUSEBIO BLANCO 450, 2º (5500)
MISIONES	POSADAS	SANTA FE Y JUNIN (3300)
NEUQUÉN	NEUQUÉN	RIVADAVIA 42, 6º PISO (8300)
SANTA FE	SANTA FE	25 DE MAYO 3593 (3000)
SANTA FE	ROSARIO	MENDOZA 948, 1º (2000)
SALTA	SALTA	GRAL. GÜEMES 431 (4400)
SAN JUAN	SAN JUAN	MITRE 58 - OESTE (5400)
SAN LUIS	SAN LUIS	FALUCHO 830 (5700)
SANTA CRUZ	RÍO GALLEGOS	FAGNANO 307 (9400)
SANTIAGO DEL ESTERO	SANTIAGO DEL ESTERO	25 DE MAYO 28 (4200)
TIERRA DEL FUEGO	RÍO GRANDE	9 DE JULIO 855, 1º PISO (9420)
RÍO NEGRO	VIEDMA	ALVARO BARROS 475 (8500)
TUCUMÁN	SAN MIGUEL DE TUCUMÁN	CÓRDOBA 498, 1º PISO (4000)



Integración social y desarrollo comunitario



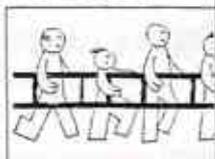
Integración social y desarrollo comunitario

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

11

Acciones del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)

Pte. Perón 524, Piso 4º. Ciudad de Buenos Aires.
Tel./fax: 342-1734/1584 / 343-0285.



1 INSTITUCION RESPONSABLE:
Secretaría de Desarrollo Social

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:
**Subsecretaría de Políticas Sociales.
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.**

3 OBJETIVOS:
Mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas, promoviendo acciones integrales en un marco de respeto y valoración de su patrimonio cultural e impulsando su capacidad autogestiva.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:
Educación y cultura. Salud. Saneamiento de títulos de propiedad dominial y gestión de transferencia de la tierra a las comunidades. Asistencia y acompañamiento a proyectos de desarrollo social.

5 POBLACION BENEFICIARIA:
Comunidades aborígenes.

6 LOCALIZACION GEOGRAFICA:
En todo el país.

7 INFORMACION EN PROVINCIAS:
Direcciones o Institutos de Asuntos Indígenas provinciales.

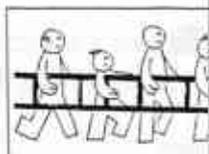
Acciones de la Dirección de Emergencias Sociales

Av. 9 de Julio 1925. Piso 22°. Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 383-9421.

- 1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**
Secretaría de Desarrollo Social.
- 2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:**
Dirección de Emergencias Sociales.
- 3 OBJETIVOS:**
Planificar, coordinar y ejecutar acciones destinadas a la previsión, prevención y resolución de estados de necesidad social, provocados por situaciones de emergencia que comprometen la supervivencia de la comunidad.
- 4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:**
Provisión de ayuda (alimentos, abrigos, chapas, etc.) para prevenir y afrontar emergencias de diferentes tipos.
Capacitación en temáticas referidas a catástrofes y emergencias a agentes municipales y/o provinciales.
- 5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:**
Población con bajos recursos y otras en situaciones de emergencias.
- 6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:**
En todo el país y otros países ante determinadas catástrofes.
- 7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:**
Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Humano o Ministerios de Salud y Acción Social provinciales.

Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR)

Av. 9 de Julio 1925. Piso 17º. (1332) Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 383-8741 / 384-7524/9901/6154. E-mail: fopar@prodeso.com.ar/fopar@datamarkets.com.ar



1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
Secretaría de Desarrollo Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:
Unidad de Financiamiento Internacional - SDS.

3 OBJETIVOS:
Desarrollar capacidades locales de gestión, a través de experiencias participativas y concretas en formulación, gestión y ejecución de proyectos destinados a mejorar condiciones socioeconómicas de grupos y comunidades en situación de pobreza.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:
Asistencia técnica y financiera para el diseño, formulación y ejecución de pequeños proyectos comunitarios en barrios y localidades focalizadas.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:
Población en situación de pobreza en áreas focalizadas.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:
**Regiones NOA y NEA y, en la segunda etapa, se incluye la Región Sur.
Línea Localidades: Municipios en departamentos con 39,7% o más de NBI.
Línea Urbana: Ciudades capitales y conglomerados urbanos con más de 30.000 habitantes.**

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:
**Misiones: Félix de Azara 1942, (3300) Posadas. Tel.: (0752) 47253.
Salta: Belgrano 1349, (4400) Salta. Tel.: (087) 22-5047
Jujuy: Gral. Alvear 539, San Salvador de Jujuy. Tel.: (088) 22-1240
Chaco: Sta. María de Oro 229, (3500) Resistencia. Tel.: (0722) 33005
Corrientes: Barrio Ferré, Edif. Central, Direc. de Deportes de la Pcia. (3500)
Corrientes. Tel.: (0783) 60043
Santiago del Estero: Agustín Alvarez 30, (4200) Santiago del Estero.
Tel.: (085) 226891/225474**

Plan de Fortalecimiento del Desarrollo Juvenil

Av. 9 de Julio 1925. Piso 21º. Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 384-8507/8508, int. 690.

1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Secretaría de Desarrollo Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:

**Subsecretaría de Proyectos Sociales.
ONGs y grupos juveniles.**

3 OBJETIVOS:

Fortalecer la capacidad de los jóvenes en la formulación y ejecución de proyectos a partir del impulso de prácticas solidarias de grupos juveniles que tengan como objeto el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores sociales en situación de pobreza estructural o vulnerabilidad social. Apoyar a instituciones gubernamentales y no gubernamentales que presenten iniciativas innovadoras vinculadas al ámbito juvenil.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

Asistencia técnica, capacitación y apoyo económico para la formulación y ejecución de proyectos de voluntariado.

5 POBLACION BENEFICIARIA:

Jóvenes de entre 15 y 28 años, agrupados formal o informalmente en áreas urbanas y rurales con Necesidades Básicas Insatisfechas o en Situación de Vulnerabilidad Social.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

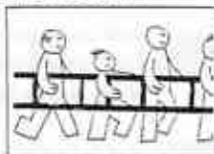
En todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:

Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Humano o Ministerios de Salud y Acción Social provinciales y ONGs madrinadas.

Programa de Acción de Apoyo Integral a la Socialización de Menores Marginados en el Gran Buenos Aires (PROAMBA)

Pte. Perón 524. Piso 3º. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 331-1218/6322 / 342-0391.



1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Por el Gobierno Argentino: Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación; Consejo del Menor y la Familia de la Provincia de Buenos Aires.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:

**Unidad de Gestión del Programa.
ONGs con proyectos aceptados por el Comité de Seguimiento.**

3 OBJETIVOS:

Mejorar las condiciones de socialización y ampliar las oportunidades de integración social y laboral de los niños y jóvenes en situación de riesgo de las zonas bajo cobertura.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

Apoyo para proyectos de Organizaciones No Gubernamentales que ya estén desarrollando acciones en favor de los niños y adolescentes de las zonas seleccionadas. Apoyo al Fortalecimiento Institucional del Agrupamiento de ONGs del Programa (ADO). Impulso a la divulgación de la problemática de la niñez y adolescencia en riesgo, con la realización de seminarios, encuentros, publicaciones, etc., destinados a sectores especializados. Promueve la sensibilización de la opinión pública en estos temas. Asistencia técnica a instituciones públicas (provincias, municipios) para el diagnóstico de necesidades y planificación de la capacitación personal.

POBLACIÓN BENEFICIARIA:

5 Anualmente, 2.000 niños y adolescentes que viven en condiciones de pobreza estructural y riesgo social.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

6 Partidos de Moreno, Quilmes, Avellaneda y Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires.

TIPO DE PROYECTO:

7 Jardines maternos y de infantes, Casas del niño, Centros de día; Hogares alternativos, Formación laboral, Trabajo de calle, Asistencia legal.

Programa de Atención a Grupos Prioritarios

Pte. Perón 524. Piso 5º. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 342-6719 / 343-9010/9009/9015; fax: 342-6591.

1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Secretaría de Desarrollo Social

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:

**Subsecretaría de Proyectos Sociales.
Provincias, Municipios, ONGs.**

3 OBJETIVOS:

Mejorar las condiciones de vida de grupos poblacionales específicos como adultos mayores, discapacitados, jóvenes y niños, enfermos crónicos o terminales que se encuentran en situación de riesgo social y facilitar la satisfacción de sus necesidades básicas.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

Subprograma Cuidados Domiciliarios: Promoción y estímulo a la formación de sistemas locales de atención domiciliaria. Capacitación de Cuidadores Domiciliarios de adultos mayores, discapacitados y personas con patologías crónicas o terminales. Prestación del servicio.

Subprograma Integración Social para Personas con Discapacidad: Asistencia técnica a instituciones para el gerenciamiento institucional; estímulo a la creación de Centros de Día, residencias, hogares, albergues; capacitación de recursos humanos específicos. Asistencia financiera para el equipamiento e insumos necesarios al desarrollo de actividades productivas.

Subprograma Esparcimiento: Eventos recreativos, deportivos y culturales. Viajes con finalidad turística y de integración social.

5 POBLACION BENEFICIARIA:

Jóvenes y niños en situación de pobreza o riesgo social. Personas discapacitadas en situación de pobreza. Personas con enfermedades crónicas o terminales. Adultos mayores (personas de 60 años y más) que perciben ingresos inferiores a la jubilación mínima (excluyendo beneficiarios del INSSJP).

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

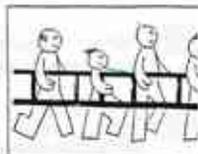
En todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:

Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Humano o Ministerios de Salud y Acción Social Provinciales.

Programa de Atención a Grupos Vulnerables

Av. 9 de Julio 1925, Piso 15º, Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 384-6260/6587.



1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

**Secretaría de Desarrollo Social.
Subsecretaría de Proyectos Sociales.**

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Municipios, ONGs Técnicas y Organizaciones de Base.

3 OBJETIVOS:

Contribuir a disminuir la exposición a riesgos sociales y mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables de la población pobre de los grandes aglomerados urbanos y los núcleos de población indígena del país, a través de la implantación de un modelo de gestión participativo a nivel local y la articulación con iniciativas comunitarias basado en el fortalecimiento de los organismos locales públicos y de la sociedad civil.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

Asistencia técnica y económica a la realización de diagnósticos sobre demandas de la población a nivel local y la formulación de Planes Barriales Integrales.

Financiamiento y asistencia técnica a proyectos comunitarios de asistencia directa y fortalecimiento institucional, integrados a los Planes Barriales en áreas urbanas y comunidades aborígenes.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:

**Ancianos, mujeres jefas de hogar, jóvenes y discapacitados de grandes aglomerados urbanos en situación de pobreza y vulnerabilidad social.
Población indígena en áreas de concentración de esta población.**

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

**Partidos del Gran Buenos Aires; Departamentos seleccionados de los aglomerados urbanos de las provincias de Corrientes, Gran Tucumán, Gran Rosario, Gran Santa Fe, Gran Córdoba, Gran San Juan y Gran La Plata.
Departamentos seleccionados de alta concentración indígena de las provincias de Salta, Jujuy, Chaco y Formosa.**

7 TIPO DE PROYECTO:

**Atención directa: Infraestructura comunitaria y equipamiento, capacitación, asistencia a comedores, integración y contención social, actividades recreativas, deportivas y culturales, acondicionamiento de viviendas.
Fortalecimiento institucional: Capacitación, equipamiento.**

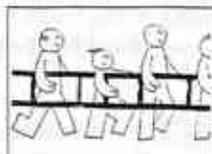
Programa de Atención a Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles (ProAme)

Pte. Perón 524. Piso 5º. Ciudad de Bs Aires. Tel./fax: 331-1218/6322 / 342-0391.

- 1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**
Secretaría de Desarrollo Social.
 - 2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:**
Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y Áreas provinciales a cargo de la problemática de la niñez y la adolescencia.
 - 3 OBJETIVOS:**
Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los niños/niñas/adolescentes en circunstancias especialmente difíciles, brindándoles la oportunidad de desarrollar su potencial físico, psicológico y social, orientándolos hacia el ejercicio pleno de sus derechos, a través de la ejecución de proyectos por parte de ONGs y del fortalecimiento de las áreas gubernamentales provinciales y/o municipales, con incumbencia en la temática de niñez y adolescencia.
 - 4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:**
Los proyectos ejecutados por ONGs, desarrollan acciones de prevención y promoción social que pueden complementarse con intervenciones de índole asistencial. Los ejecutados por las áreas gubernamentales desarrollan acciones de fortalecimiento institucional. Asimismo, la Unidad Ejecutora del Programa brinda servicios de capacitación y asistencia técnica a las ONGs ejecutoras de los proyectos.
- POBLACIÓN BENEFICIARIA:**
Niños y adolescentes entre 0 y 18 años, de hogares con NBI, en situación de riesgo social de los aglomerados urbanos de todas las provincias.
- 6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:**
Hasta diciembre de 1998, el Programa estará funcionando, en las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Formosa, Misiones, Chaco, Santa Fe y Chubut, sólo con proyectos presentados por ONGs. A partir de 1999, se instalará en las restantes provincias, a través de la implementación de proyectos ejecutados por ONGs, y en todas las provincias, salvo la de Buenos Aires, a través de proyectos de fortalecimiento en las áreas gubernamentales con incumbencia en la temática.
 - 7 TIPO DE PROYECTO:**
Los proyectos que se ejecutan en el marco de este Programa varían en función del tipo de actividades que desarrollan y de las necesidades del grupo etéreo. Algunas modalidades de intervención son: asistencia alimentaria, jurídica, médico-psicológica, violencia familiar, cuidado diario y desarrollo infantil, apoyo escolar, recreación, capacitación laboral, educación para la salud, prevención de adicciones y de embarazo adolescente, difusión y promoción de los Derechos del Niño, etcétera.
 - 8 INFORMACION EN PROVINCIAS:**
Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Humano o Ministerio de Salud y Acción Social provinciales.

Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil

Rivadavia 870. Piso 8º. Ciudad de Buenos Aires. Tel./fax: 331-7779/7950/7914
E-mail: soccivil@overnet.com.ar. Pagina web:
<http://www.geocities.com/CapitolHill/9344/>



1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
Secretaría de Desarrollo Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:
Subsecretaría de Políticas Sociales.

3 OBJETIVOS:
Fortalecer la capacidad operativa y de gestión de las organizaciones comunitarias de base, a través de la capacitación y el apoyo técnico-financiero a las iniciativas que ellas impulsen.
Paralelamente, se propicia la constitución de espacios vinculantes del Estado y la Sociedad Civil para el desarrollo de programas sociales.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:
Area Educación Comunitaria: Capacitación inicial de Animadores Comunitarios; Capacitación Complementaria; Capacitación de Promotores Comunitarios; Pasantías, Capacitación de Madres y Padres Cuidadores; Apoyo a Iniciativas Comunitarias.
Area Gestión Social: Proyectos de Gestión Asociada; Capacitación en Gerencia Social y Consultorías a la Gestión Social Municipal (Intendentes y Equipos Técnicos Municipales).

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:
Miembros de Organizaciones Comunitarias de base.
Madres y Padres Cuidadores.
Intendentes y Equipos Técnicos de Municipios.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:
En todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:
Gerentes Regionales y Asistentes Técnicos Locales del Programa Fortalecimiento de la Sociedad Civil.

Programas del Consejo Nacional del Menor y la Familia

Maipú 169. Piso 3º. Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 326-9964/2721.

1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
Secretaría de Desarrollo Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:
Consejo Nacional del Menor y la Familia.

3 OBJETIVOS:
Amparar la situación de niños y familias con grave riesgo social para los primeros, como consecuencia del abandono, abuso, maltrato, adicciones, conductas que importan infracción a la ley penal, etc.

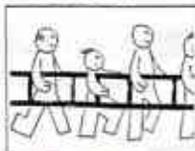
4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:
Programas para el tratamiento de niños en situación de riesgo o abandonados, incluyéndose problemáticas específicas, como las discapacidades físicas y mentales, portadores de HIV, etc. Tratamiento de niños explotados y en la calle, especialmente para su revinculación con las familias de origen. Atención de madres mayores o menores en situación de riesgo y abandono. Atención de menores en conflicto con la ley penal en instituciones propias, en Organismos No Gubernamentales, o bajo el régimen de libertad asistida. Atención y promoción de familias de alto riesgo social, especialmente el derivado de la violencia familiar.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:
En forma directa, las familias y menores domiciliados o residentes en la Ciudad de Buenos Aires. Excepcionalmente, y por convenios específicos, las familias y menores de provincias, o cuyos casos lleguen a través de juzgados federales del interior de la República.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:
Ciudad de Buenos Aires. Existen delegaciones en zonas del interior del país para atender problemáticas puntuales en subsidio a las políticas locales de cada provincia.

Proyecto Integral de Comunidades Aborígenes en el Departamento Ramón Lista (Formosa)

Pte. Perón 524. Piso 4º. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 342-1584/1734 / 343-0285.



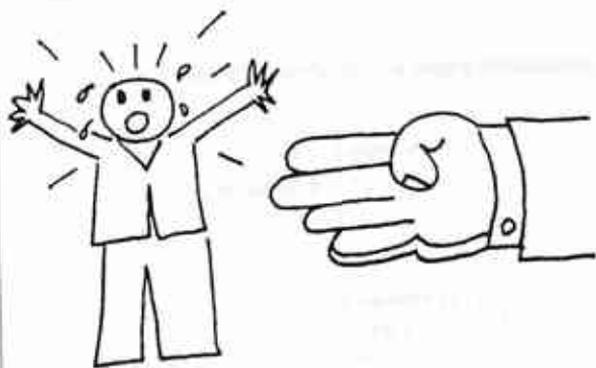
- 1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**
Secretaría de Desarrollo Social.
- 2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:**
Unidad de Financiamiento Internacional - SDS.
Gobierno de Formosa.
- 3 OBJETIVOS:**
Mejorar las condiciones de vida de las comunidades aborígenes del norte de la Argentina mediante la ejecución de proyectos integrados, asistenciales, preventivos, de capacitación y productivos.
- 4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:**
Financiamiento de obras de agua, vivienda, atención primaria de salud y promoción de la organización comunitaria.
- 5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:**
Aborígenes Wichi/Mataco en situación de riesgo.
- 6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:**
Parajes de la cuenca del río Pilcomayo, Departamento Ramón Lista, Formosa.

Subsidios Institucionales

Pte. Perón 524. Piso 2º. Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 342-3432/3186.

- 1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**
Secretaría de Desarrollo Social.
- 2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:**
Dirección de Acciones Compensatorias.
- 3 OBJETIVOS:**
Mejorar la calidad de vida de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas o en situación de riesgo social, mediante la participación de Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales.
- 4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:**
Otorgamiento de subsidios a instituciones que presenten propuestas de intervención en áreas de extrema carencia o pobreza y acrediten una trayectoria de trabajo en el área para la que solicitan la ayuda económica.
- 5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:**
Familias en situación de riesgo social o en proceso de pauperización.
- 6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:**
En todo el país, privilegiando situaciones de extrema carencia o poblaciones en riesgo.

Subsidios



Subsidios



Atención de Pensiones No Contributivas

Hipólito Yrigoyen 1447, Plsdo 4º, Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 384-7961/62.



- 1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**
Secretaría de Desarrollo Social.
- 2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:**
Secretaría de Desarrollo Social.
- 3 OBJETIVOS:**
Atender a diversos beneficiarios de leyes nacionales especiales de pensión.
- 4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:**
Pensión y cobertura médica.
- 5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:**
Personas beneficiadas por diferentes leyes especiales (madres con Necesidades Básicas Insatisfechas con más de siete hijos, ancianos de más de 80 años, discapacitados, ex-combatientes de Malvinas, familiares de desaparecidos, etcétera).
- 6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:**
En todo el país.
- 7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:**
Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Humano o Ministerios de Salud y Acción Social provinciales.

Ayuda Social a Personas

Rivadavia 870. PB. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 343-2486/7441 / 345-7805/7806 / 342-5884.

1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Secretaría de Desarrollo Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Subsecretaría de Políticas Sociales.

3 OBJETIVOS:

Generales: Atender situaciones de emergencia de pobres extremos, sin cobertura médica, en riesgo social.

Particulares: Brindar ayuda a través de subsidios para atender problemática de salud, subsistencia alimentaria y hotelería para derivados del interior del país. Brindar una respuesta solidaria y efectiva a la problemática que se plantea.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

Otorgamiento de recursos para requerimiento de Atención a la Salud, para pobres extremos.

Otorgamiento de Alimentos y Alojamiento para personas pobres del interior del país, derivados por cuestiones de salud.

Orientación y/o derivación.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Carenciados en emergencia social, sin cobertura médica asistencial.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

En todo el país.

Tercera edad



Tercera edad



Apoyo Solidario a los Mayores (ASOMA)

Av. 9 de Julio 1925. Piso 15°. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 381-4240/6150, int. 543.



1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
Secretaría de Desarrollo Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:
**Subsecretaría de Proyectos Sociales.
Provincias y municipios, ONGs, gobiernos provinciales.**

3 OBJETIVOS:
Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores (60 años y más) en situación de alto riesgo social y facilitar la satisfacción de sus necesidades básicas.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:
Subprograma Alimentario: Entrega mensual de caja/bolsón de alimentos y talleres para la educación alimentaria.
Subprograma Medicamentos: Controles clínicos y dotación de medicamentos.
Subprograma de Iniciativas Sociales: Asistencia técnica y financiera para el desarrollo de actividades de promoción social de los adultos mayores como talleres de confección y/o arreglo de ropa, refacción y/o construcción de hogares de día, salones de usos múltiples, etc.
Subprograma de Acreditación de Hogares de Ancianos: Elaboración de normas de acreditación y categorización de establecimientos para la tercera edad.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:
Adultos mayores de 60 años y más con ingresos inferiores a la jubilación mínima, tengan o no cobertura social (excluyendo a los beneficiarios del INSSP).

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:
En todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:
Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Humano o Ministerios de Salud y Acción Social provinciales.

PAMI Geriátricos

Av de Mayo 801. Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 331-2981/91.

- 1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**
Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.
- 2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:**
Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.
- 3 OBJETIVOS:**
Proveer asistencia integral en instituciones geriátricas para afiliados con problemas sanitarios y socio-familiares.
- 4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:**
Contratación de internaciones en instituciones geriátricas.
- 5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:**
Afiliados dependientes o semi-dependientes.
- 6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:**
En todo el país.
- 7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:**
Sucursales y Agencias del PAMI.

PAMI Subsidios Económicos

Av. de Mayo 801. Piso 6º. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 345-4861; fax: 345-7775



- 1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**
Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.
- 2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:**
Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.
- 3 OBJETIVOS:**
Proveer asistencia integral en instituciones geriátricas para afiliados con problemas sanitarios y socio-familiares.
- 4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:**
Atención de necesidades varias, medicamentos, ayuda para alquiler, transporte.
- 5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:**
Afiliados jubilados y pensionados en situación de alto riesgo social.
- 6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:**
En todo el país.
- 7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:**
Sucursales y Agencias del PAMI.

PROBIENESTAR

Av. de Mayo 801, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 331-2981/91; fax: 331-0221.

1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

3 OBJETIVOS:

Complementar las necesidades alimentarias de los más carenciados. Combatir la soledad y el aislamiento de los mayores. Fortalecer los niveles organizativos de las Asociaciones de los Jubilados y Pensionados. Promover la revalorización social de los ancianos.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

Complemento alimentario en las modalidades de comedor, vianda, refrigerio o bolsón. Talleres de alfabetización. Complemento de combustible a familias en situaciones geográficas desfavorables. Emprendimientos agroproductivos.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Afiliados jubilados y pensionados en situación de riesgo socioeconómico.

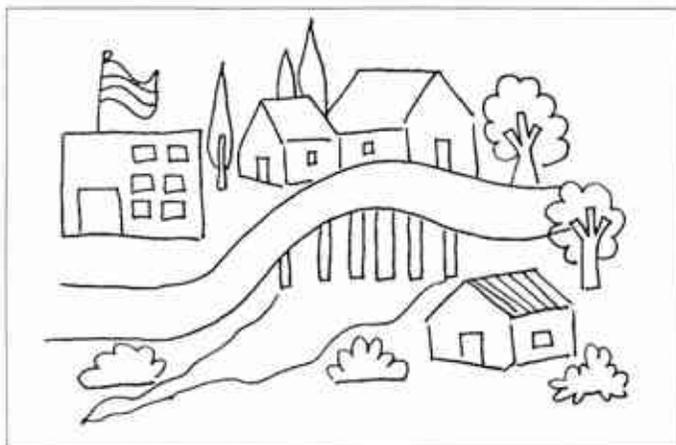
6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

En todo el país.

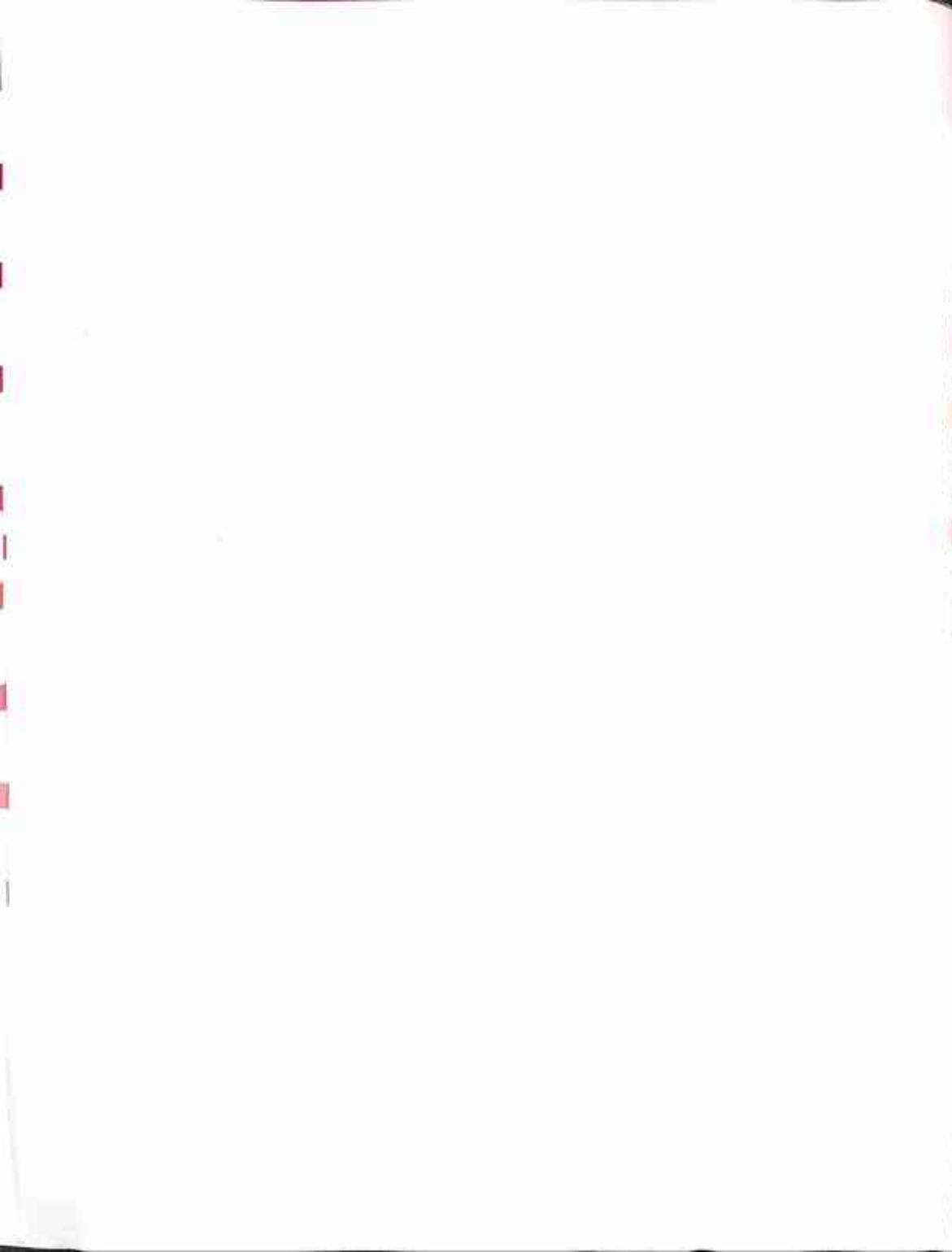
7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:

Sucursales y Agencias del PAMI.

Vivienda e infraestructura social

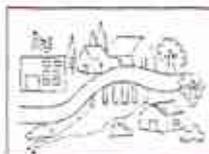


Vivienda e infraestructura social



Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI)

Av. 9 de Julio 1925. Piso 16º. Of. 1609. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 383-9941; tel./fax: 384-7854.



1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

**Gobiernos provinciales.
Secretaría de Desarrollo Social.
Subsecretaría de Vivienda.**

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Organismos Provinciales de Vivienda y de la Ciudad de Buenos Aires.

3 OBJETIVOS:

**Reducir el déficit habitacional.
Mejorar las condiciones habitacionales, sanitarias y la calidad de vida de la población beneficiaria.**

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

Construcción de viviendas a través de empresas contratistas, entidades intermedias y Municipios o Comunas. Créditos personales para la construcción de viviendas nuevas, ampliación, terminación o completamiento de viviendas deficitarias existentes. Obras de equipamiento comunitario y de infraestructura de servicios. Programas de lotes y servicios, provisión de núcleos húmedos y/o materiales para autoconstrucción asistida.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Familias de recursos insuficientes para la adquisición de unidades en el mercado inmobiliario o a través de las operatorias corrientes del Banco Hipotecario Nacional.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

En todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:

Institutos provinciales de Vivienda de: Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán. Direcciones provinciales de Vivienda de: Córdoba, San Luis y Santa Fe. Comisión Municipal de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires.

Mejoramiento de Barrios

Pte. Perón 524. Piso 3º. (1038) Ciudad de Buenos Aires.
Tel/fax: 342-9131/32/51/331-2035.

1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
Secretaría de Desarrollo Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:
**Unidad de Coordinación Nacional.
Unidades Ejecutoras provinciales.**

3 OBJETIVOS:
**Mejorar las condiciones de vida de la población urbana con Necesidades Básicas Insatisfechas.
Facilitar el acceso a la infraestructura de servicios básicos, con acompañamiento social que garantice la sustentabilidad y replicabilidad del programa.**

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:
Infraestructura pública con conexión intradomiciliaria incluida la unidad sanitaria. Intervención social: acompañamiento social, asistencia técnica y capacitación. Acompañamiento ambiental: tratamiento y obras de mitigación ambiental. Acompañamiento legal: acciones que garanticen la titularidad de la tierra a los ocupantes del barrio. Fortalecimiento institucional: asistencia técnica y capacitación.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:
Población urbana con Necesidades Básicas Insatisfechas en localidades de 20.000 habitantes y más, y con ingresos mínimos.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:
Localidades de 20.000 habitantes y más de todo el país.

7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:
Unidades Ejecutoras Provinciales. En caso de no estar identificadas, dirigirse a la Unidad de Coordinación Nacional.

Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica y Rehabilitación de Zonas Afectadas por la Emergencia Climática

Av. 9 de Julio 1925. Piso 17º. Ciudad de Buenos Aires. Tel./fax: 384-8584.



1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
Secretaría de Desarrollo Social.

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:
**Subsecretaría de Vivienda.
Municipios, ONGs, Obispos, Universidades, Secretarías de Desarrollo Social
Institutos Provinciales de Vivienda y otros organismos provinciales.**

3 OBJETIVOS:
Contribuir al desarrollo y mejoramiento de las condiciones de habitat, vivienda, infraestructura social básica y acceso a la tierra de los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas y grupos vulnerables en situación de emergencia, riesgo, marginalidad y los afectados por la emergencia climática excepcional.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:
**Acceso a vivienda básica.
Completamiento de vivienda.
Mejoramiento del habitat para grupos vulnerables.
Infraestructura social básica.
Reconstrucción habitacional e infraestructura de zonas afectadas por la emergencia climática (hídrica o seca).**

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:
Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas, grupos vulnerables y población afectada por la emergencia.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:
En todo el país, priorizando las zonas de la Puna y el Litoral.

Programa Arraigo

Av. Corrientes 1302. Pisos 1º y 2º. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 371-7487/5906/6721 / 372-1817/1897 (todos son líneas de fax).

1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

**Comisión de Tierras Fiscales Nacionales.
Presidencia de la Nación.**

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Unidades Ejecutoras en los Institutos Provinciales de Vivienda.

3 OBJETIVOS:

Transferencia de tierras fiscales nacionales ocupadas por asentamientos y reordenamiento urbano y viviendas.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

Identificación de asentamientos irregulares y regularización dominial de los mismos, a través de transferencias de dominio a personas físicas y/o jurídicas, programas de investigación y de activación urbano social.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Población en asentamientos irregulares y villas.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

En todo el país.

Programa de Ayuda Social para Provisión de Agua Potable y Saneamiento (PASPAYs)

Alisina 1418. Piso 4º. Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 381-8606/3091/3088/3080/2394 /383-0077/0076/0081/2631; tel./fax: 383-0161.



1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

**Secretaría de Obras Públicas.
Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENHOSA).**

2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:

Unidades de Gestión Provincial (UGP) y Municipios.

3 OBJETIVOS:

Proveer agua potable y saneamiento básico en áreas rurales a: pequeñas localidades, grupos comunitarios y escuelas.

4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:

Pequeñas obras de agua y saneamiento básico.

5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Habitantes de pequeñas localidades (menos de 500 habitantes), sin agua potable, con problemas de cólera endémico y otras enfermedades de transmisión hídrica.

6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Mendoza, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Fe, San Luis, Santa Cruz, Santiago del Estero Tierra del Fuego y Tucumán.

7 INFORMACION EN PROVINCIAS

Unidades de Gestión Provincial, Organismos Provinciales de Administración de Agua Potable y Delegados del ENHOSA.

Programa de Desarrollo Social en Areas de Frontera del NOA y NEA con NBI (PROSOFA)

Av. 9 de Julio 1925, Piso 19°. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 381-4911 al 49, internos 426 y 513/384-7525; fax: 384-7521.

- 1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**
Secretaría de Desarrollo Social.
- 2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:**
Unidad de Financiamiento Internacional - SDS.
- 3 OBJETIVOS:**
Mejorar la calidad de vida de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas en zonas de frontera.
- 4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:**
Construcción, ampliación y rehabilitación de obras de saneamiento básico, educación y salud, otro tipo de instalaciones menores de tipo comunitario.
- 5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:**
Población con Necesidades Básicas Insatisfechas que habita en localidades de departamentos de frontera del NOA y NEA.
- 6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:**
Localidades de departamentos fronterizos con países firmantes del Tratado de la Cuenca del Plata, pertenecientes al NOA y NEA.
- 7 INFORMACIÓN EN PROVINCIAS:**
Supervisores Provinciales del Programa.

Programas de Financiamiento a Municipios

Av. 9 de Julio 1925. Piso 19º, Of. 1901. Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 331-5241 / 384-9619 / 382-2427/2501



- 1 INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**
Secretaría de Desarrollo Social.
- 2 INSTITUCIÓN EJECUTORA:**
Subsecretaría de Proyectos Sociales.
Unidades Ejecutoras provinciales.
- 3 OBJETIVOS:**
Mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos locales y la calidad de los servicios municipales.
- 4 BIENES Y/O SERVICIOS QUE BRINDA:**
Financiamiento para proyectos de inversión municipal y desarrollo institucional.
- 5 POBLACIÓN BENEFICIARIA:**
Municipios de todo el país.
- 6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:**
En todo el país.
- 7 TIPO DE PROYECTO:**
De fortalecimiento institucional, técnico y financiero de los municipios.
De inversión municipal: construcción y rehabilitación de infraestructura pública.
De equipamiento: para la prestación de los servicios municipales y comunitarios.





1998 - Año de los Municipios

DESARROLLO  SOCIAL

Secretario de Desarrollo Social de la Nación
Don Ramón Bautista Ortega

Subsecretario de Desarrollo Social
Dr. Santiago de Estrada

Subsecretario de Políticas Sociales
Lic. Horacio Rodríguez Larreta

Subsecretaria de Proyectos Sociales
Cdr. Jorge Capitanich

Coordinadora General de la Unidad de Financiamiento Internacional
Lic. Viviana Fridman

SIEMPRO:

Coordinadora General
Lic. Irene Novacovsky

Las ilustraciones de esta Guía son una creación de Javier Quesada,
profesional de esta Secretaría.



Presidencia de la Nación
Secretaría de Desarrollo Social



Av. 9 de Julio 1925, Piso 13º, Capital Federal, República Argentina.



SIEMPRE

INFORMACIÓN
Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS



Presidencia
Secretaría de
República Arge

PRO

SISTEMA DE
ACION, MONITOREO
GRAMAS SOCIALES

de la Nación

Desarrollo Social
ntina, Julio 1998